

**DUBLIN**

Front Line Defenders – Head Office  
First Floor, Avoca Court  
Temple Road, Blackrock  
Co. Dublin, A94 R7W3, Ireland

info@frontlinedefenders.org  
www.frontlinedefenders.org

phone +353 1 212 3750  
fax +353 1 233 8695

**BRUSSELS**

Front Line Defenders – EU Office  
Square Marie-Louise 72  
1000 Brussels  
Belgium

euoffice@frontlinedefenders.org  
www.frontlinedefenders.org

phone +32 2 230 9383  
fax +32 2 230 0028

09 de abril de 2026

## **Ecuador: Procesos jurídicos injustos y reiterado congelamiento de cuenta bancaria contra el defensor de derechos humanos y de la Naturaleza David Fajardo Torres**

El 26 de marzo de 2026 la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), el órgano responsable de la prevención y detención de transacciones vinculadas con lavado de dinero y otros delitos financieros en Ecuador, congeló [la cuenta bancaria](#) del defensor de derechos humanos y de la naturaleza **David Fajardo Torres**. Esta es la segunda ocasión que David Fajardo Torres enfrenta este tipo de medida arbitraria, lo cual demuestra un patrón de hostigamiento financiero que tiene como fin obstruir su trabajo como defensor de derechos humanos y de la naturaleza y, sobre todo, que busca impedir el trabajo de las organizaciones de las que forma parte y apoya.

[David Fajardo Torres](#) es un abogado y defensor de derechos humanos y de la naturaleza, basado en Cuenca. Su labor de defensa de derechos humanos se ha basado en proyectos extractivos, particularmente en la región de los páramos de Kimsakocha, y en conexión con la defensa del agua, los páramos y derechos colectivos. Está involucrado en iniciativas organizacionales como el [Cabildo Popular por el Agua de Cuenca](#) y [Yasunidos](#), promoviendo el litigio estratégico, la educación comunitaria y la movilización social en defensa de los derechos de la naturaleza. Su trabajo combina acciones legales con trabajo de base, enfocado en la protección de fuentes de agua y de sus ecosistemas, fortaleciendo la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales. En este contexto, ha desempeñado un rol activo en procesos de movilización social masiva en defensa del agua en Azuay, incluyendo marchas y campañas contra proyectos mineros que amenazan ecosistemas sostenibles.

EL 26 de marzo, David Fajardo Torres descubrió que su cuenta bancaria había sido congelada. Después de contactar a su banco, fue informado que su cuenta bancaria había sido congelada nuevamente a solicitud de la UAFE. Esta es la única información oficial que el defensor ha recibido hasta la fecha. A inicios de marzo del 2026, el Cabildo por el Agua de Cuenca -organización donde David Fajardo Torres es uno de los voceros- presentó una acción de inconstitucionalidad contra la nueva Ley Orgánica para el Fortalecimiento de los Sectores Estratégico de Minería y Energía, propuesta por el gobierno ecuatoriano y aprobada mediante procedimiento de emergencia, con limitado proceso de escrutinio parlamentario y participación ciudadana.

[En septiembre de 2025, David Fajardo Torres ya había sido víctima de una medida similar](#), por las autoridades. Unos días después de su participación en la [marcha masiva](#) contra el proyecto minero en el páramo de Kimsakocha y en defensa del agua en Cuenca, conocida como “Quinto Río”, algunas de sus cuentas bancarias fueron congeladas por solicitud de los órganos financieros del Estado. Organizaciones locales consideraron dicha acción como un intento de intimidar a las organizaciones que habían convocado a la marcha, entre ellas el Cabildo Popular por el Agua de Cuenca. Tras el congelamiento de las cuentas de David Fajardo Torres, la Fiscalía inició procedimientos legales en su contra e interpuso denuncias por presunto enriquecimiento privado injustificado y financiamiento al terrorismo. Los procesos judiciales continúan abiertos a la fecha. En diciembre de 2025, [un tribunal ordenó el levantamiento del congelamiento de sus cuentas](#), lo que reforza la preocupación respecto a la falta de evidencia y fundamento de esta medida.

El congelamiento de las cuentas bancarias de personas defensoras de derechos humanos y de organizaciones locales se ha convertido en una practica recurrente en Ecuador, implementada sin

notificación previa o garantías del debido proceso. La supuesta base legal para esta medida es la recién aprobada Ley de Transparencia Social, también adoptada bajo un procedimiento de emergencia. Otras personas defensoras de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil han reportado estar enfrentando medidas similares, lo que sugiere que este es un patrón continuo de persecución colectiva en donde las personas defensoras han estado sujetas a estigmatización, criminalización y medidas restrictivas, [incluyendo represalias legales y financieras](#). Las autoridades estatales incluso han llegado a [vincular](#) organizaciones locales con economías ilícitas, lo que agrava la [criminalización](#), estigmatización y el riesgo que enfrentan las personas defensoras, especialmente quienes defienden la naturaleza, el territorio y los derechos de los pueblos indígenas.

El deterioro de la situación de derechos humanos en Ecuador ha elevado las preocupaciones de organizaciones internacionales de derechos humanos, [quienes han advertido sobre una reducción del espacio cívico en el país](#). La expansión de medidas de seguridad, junto con la adopción de nuevas leyes y reformas normativas, ha ampliado de forma significativa los poderes de control del Estado sobre las acciones de la sociedad civil. Las autoridades han incorporando herramientas penales, administrativas y financieras que están siendo utilizadas de manera desproporcionada en contra de personas defensoras de derechos humanos, restringiendo el trabajo legítimo de la sociedad civil.

Front Line Defenders expresa su profunda preocupación por el congelamiento reiterado de la cuenta bancaria del defensor de derechos humanos y de la naturaleza David Fajardo Torres, así como por los procesos legales que buscan criminalizar su labor de defensa de derechos humanos. El congelamiento de cuentas bancarias constituye una restricción grave que afecta no solo la vida personal del defensor, sino también su capacidad de continuar con su trabajo, al limitar el acceso a recursos básicos y obstaculizar su labor organizativa y jurídica. Front Line Defenders considera que esta medida constituye una forma de hostigamiento y criminalización que busca, sobre todo, deslegitimar la labor legítima de defensa que ejerce David Fajardo Torres así como de las organizaciones que hace parte como el Cabildo por el Agua de Cuenca y Yasunidos, en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza. Finalmente, a Front Line Defenders le preocupan las medidas que pueden tener un impacto negativo significativo para las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, generando un clima de temor que puede desalentar y silenciar voces críticas en Ecuador.

#### **Front Line Defenders insta a las autoridades de Ecuador a:**

1. Levantar de manera inmediata el congelamiento de la cuenta bancaria del defensor de derechos humanos y de la naturaleza David Fajardo Torres;
2. Cesar todo acto de hostigamiento, incluyendo el jurídico o el uso de medidas financieras como forma de represalia por la labor de defensa de derechos humanos ejercida por David Torres Fajardo;
3. Garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de David Fajardo Torres;
4. Abstenerse de utilizar mecanismos legales, administrativos o financieros para criminalizar la defensa legítima del agua, la naturaleza y los derechos humanos en Ecuador, y de realizar discursos o declaraciones que estigmaticen a las personas defensoras de derechos humanos;
5. Reconocer públicamente el papel legítimo y fundamental que desempeñan las personas defensoras de derechos humanos en una sociedad democrática y en la protección del Estado de derecho;
6. Garantizar que todas las personas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza puedan desarrollar su labor sin temor a represalias.